

PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO. 2018-2021.

INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 15, fracción VII de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Jalisco y sus municipios; las comisiones edilicias del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, tienen como obligación presentar un programa anual de trabajo. Es por ello que la Comisión edilicia de Derechos Humanos procede a dar cumplimiento a esta disposición legal, con la finalidad de organizar, planear y gestionar, las tareas relativas a la misma, comprendiendo el periodo del 1º primero de Octubre del 2018 dos mil dieciocho al 30 treinta de Septiembre del 2021 dos mil veintiuno, el cual corresponde la administración 2018 – 2021.

DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES AL TRABAJO DE LA COMISIÓN

Las facultades y obligaciones encuentran sustento en el artículo 30, fracción XIV, artículo 31 fracciones I, II, III IV, V y VI, artículo 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento Interior de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco los cuales rigen el funcionamiento de las comisiones edilicias y demás leyes y reglamentos aplicables al trabajo de la comisión.

ANTECEDENTES

Etzatlán está necesitado del surgimiento de una contracultura que apele a la paz. Más allá de la violencia ejercida por grupos de delincuencia organizada con la finalidad de buscar una disminución de la violencia dentro del Municipio

MISION

El trabajo de la comisión tiene como visión el garantizar una justa distribución de la vida en Etzatlán, considerando la participación e inclusión social durante la toma de decisiones, reduciendo desigualdades entre la población, fomentando una cultura de paz.

VISION

Tener un Municipio próspero y en paz, con igualdad de oportunidades para todas las personas.

METAS

- Promoción de actividades recreativas, culturales y deportivas.
- Mejoramiento de la educación y salud en Etzatlán.
 - a) Se propone el involucrar a las madres y padres de familia, y a los estudiantes para mayor pertenencia y reconocimiento de ampliación de derechos.
- Mejorar el abastecimiento de agua potable y el correcto manejo de las aguas residuales.
- Se buscará romper la inercia de una sociedad que solapa y promueve la cultura machista.
- Promover la integración de un sector ignorado históricamente por la planeación y consecuentemente, atendida desde un asistencialismo poco efectivo para garantizar su inclusión.
 - d) Implementar una infraestructura incluyente.
- Reforzar desde el ayuntamiento la comprensión, el respeto y la promoción de los derechos humanos en todas las labores desempeñadas por el ayuntamiento.

OBJETIVOS DE LA COMISION

Las comisiones edilicias tienen objetivo el promover la adecuada organización de la Administración Pública Municipal mediante la reglamentación correspondiente, la planeación de su desarrollo y demás acciones necesarias para el cumplimiento de las funciones y servicios que al Municipio atribuye la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento Interior de Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco y demás ordenamientos legales aplicables.

ACTIVIDADES PROPUESTAS

- Implementando campañas para promover una cultura del Cuidado del Agua para así crear conciencia de la tarea que implica proveer el agua a Etzatlán y la vulnerabilidad que existe si sigue habiendo un mal manejo de la misma.
- Construcción de baños públicos para discapacitados en el centro, con propuesta a establecerse en las calles Independencia e Hidalgo debido a la afluencia de población.
- Continuar con la construcción de banquetas y rampas en los distintos puntos del Municipio con la finalidad de mejorar el acceso para las personas con discapacidad.
- Gestión de parques con actividades recreativas como juegos infantiles, canchas y aparatos para ejercitarse.
- Establecer un proyecto de mujeres emprendedoras para la incorporación laboral.
- Buscar la manera de propiciar empleos para las mujeres con condiciones dignas y a su vez erradicar la discriminación en los mismos.
- Buscar la promoción de empleos a personas con discapacidad estableciéndolo en las políticas públicas las cuales serán creadas en conjunto con la población y así mismo generar las condiciones adecuadas de los mismos.
- Diseñar y ejecutar campañas con personas con discapacidades para sensibilizar a padres de familia sobre cultura de inclusión y cuidados para niñas y niños con discapacidad.

En Etzatlán existen múltiples formas de violencia de género, que forman parte del gran problema Nacional en su escala local. Con las actividades propuestas se pretende lograr una igualdad de posibilidades en las nuevas ofertas laborales disponibles en Etzatlán.

- Se busca lograr la equidad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.
- Promover el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Realizar acuerdos con las empresas generadoras de empleo para la creación de oportunidades de empleo con salarios dignos y horarios.

- Crear protocolos de atención a víctimas por violencia de género en el ayuntamiento y socializarlos para su reproducción en espacios de trabajo y centros educativos.
- Explorar medidas desde el Municipio para generar circulación económica desde grupos tradicionalmente excluidos por el mercado: mujeres, personas con discapacidad, personas de la tercera edad y jóvenes.
- Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, garantizando una vida sana promoviendo el bienestar social para todas las edades.
- Procurar oportunidades de desarrollo profesional para personas con discapacidad, con la generación de talleres propiciando el auto empleo y a su vez impulsar iniciativas Municipales que les incluyan de manera digna
- Generar canales de apoyo para padres y madres con hijos o hijas con discapacidad
- Implementar una cultura de paz para resolución de conflictos, con la premisa del respeto a la vida, el rechazo a la violencia, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, libertad de expresión, protección de los derechos de los débiles.



Etzatlán
Gobierno Municipal

Promoción de empleos para personas con discapacidad.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Campañas con personas con discapacidades para sensibilizar a padres de familia sobre cultura de inclusión y cuidados para niñas y niños con discapacidad.			X		X			X		X		X
Promover la equidad de géneros.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover el crecimiento económico sostenido inclusivo y sostenible.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acuerdos con las empresas generadoras de empleo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Creación de protocolos de atención a víctimas por violencia de género.	X				X				X			X
Promover la circulación económica desde grupos tradicionalmente excluidos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Creación de desarrollo profesional para personas con discapacidad.	X		X		X		X		X		X	
Impartición de talleres para padres con hijos o hijas con discapacidad.	X	X	X	X						X	X	X
Implementar una cultura de paz para resolución de conflictos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

* Tabla correspondiente a las actividades del 01 de Octubre del 2020 al 30 de Septiembre del 2021